

Galicia <u>en común.</u>

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia En Común, a iniciativa de su diputado Antón Gómez-Reino Varela, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a los servicios ferroviarios al término municipal de Vilagarcía de Arousa.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 2 de junio de 2021.

Antón Gómez-Reino Varela

Portavoz





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha hecho pública la información relativa a la puesta en marcha de un nuevo servicio directo de transporte ferroviario de viajeros entre Vigo y Madrid, a partir del día 14/06/2021, con salida de Vigo a las 08:55 horas y salida de Madrid a las 16:45. Este servicio no prevé realizar paradas en Vilagarcía de Arousa, municipio que tanto por población como por actividad económica debería contar con un mejor y mayor desarrollo de su conectividad ferroviaria, dada su centralidad en la comarca de O Salnés, de gran desarrollo turístico, y la importancia de su puerto.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

- 1. ¿Cuáles son las razones para que el nuevo servicio ferroviario de pasajeros que conecta Vigo con Madrid no disponga una parada en el término municipal de Vilagarcía de Arousa?
- 2. ¿Cuáles son las paradas que contempla esta nueva conexión ferroviaria entre Vigo y Madrid?
- 3. ¿Se prevé la posibilidad de que este servicio pueda adaptar en un futuro próximo las paradas previstas en su recorrido, de cara a dar servicio a municipios como Vilagarcía de Arousa?
- 4. ¿Cuáles serían las condiciones para que se realizara la inclusión de este municipio en las paradas realizadas por este servicio ferroviario?
- **5**. ¿Se prevé la dotación de nuevos servicios ferroviarios al municipio de Vilagarcía de Arousa en un futuro próximo?
- 6. ¿Se prevé la instalación de una estación intermodal en Vilagarcía de Arousa?